

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2012

Señores Accionistas

BHV&L COMUNICACIONES INTEGRADAS S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que establece la Ley de Compañías en vigencia y nuestros estatutos sociales, tengo a bien informarlos sobre mi labor encomendada de COMISARIO de la empresa por el Ejercicio Económico 2012.

Para realizar mi labor, se ha cumplido con lo que establece la Ley de Compañías en cuanto a mi nombramiento. Los libros legales, estatutarios, talonarios...etc., se conservan y se mantienen bajo la responsabilidad del administrador, Acepta las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las regulaciones de junta general.

Las cifras presentadas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias son confiables. La contabilidad se lleva de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y ajustada a la normativa establecida como son las NIIF.

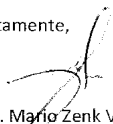
La administración presto todas las facilidades para la realización de mi gestión, por lo que agradezco su colaboración.

La empresa durante este año ha tenido un proceso evolutivo en donde se han aplicado técnicas de ventas en las cuales se han cumplido con las metas propuestas al inicio del ejercicio económico.

No tengo recomendaciones para el próximo año solamente que siga manteniéndose la proyección y las metas propuestas.

Por la atención a la presente, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



C.P.A. Mario Zenk Vera

Reg. 0.40484

COMISARIO